

Lic. Arpa

361 360



Recibido Original con sus copias certificadas por no haberse 17-01-2009

DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO. DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS. UA/DRH/0176/2009 SECCION: NUMERO: EXPEDIENTE: PERSONAL. ASUNTO: EL QUE SE INDICA

La Experiencia San Antonio de la Cal, Centro, Oax., a 15 de enero del 2009.

SRI. JUD. ENC. DEL JUZGADO JUZGADO PENAL ETLA, OAXACA PRESENTE.

En atención a su oficio número 5209, relativo al Expediente Penal número 185/2008, de fecha 24 de diciembre del año próximo pasado, le informo a Usted lo siguiente:

Se envió copia debidamente certificada del nombramiento de los C. [redacted] Médico Oficial; dependientes ambos de ésta General de Justicia del Estado.

Los días dos y seis de noviembre del año que transcurrió SI contaban con Título y cédula profesional los dos Médicos antes mencionados, de los cuales se anexa copia debidamente certificada.

[redacted] únicamente ha gozado de un licencia sin goce de sueldo por el término de un mes a partir del 01 de mayo de 1999.

[redacted] cuenta con nombramiento de Médico Oficial nivel [redacted] ostenta el cargo de Médico Oficial nivel 13 y clave 2N1313; ambos personal de confianza.

Dentro de ésta institución los aspirantes que ostenten el título de Médicos efectivamente se desempeñan como tales o Peritos en su rama, así también hay Licenciados en Derecho fungiendo como Peritos en diversas ramas de acuerdo a su especialidad.

De acuerdo a la Ley de Seguridad Pública del Estado, mediante la cual la Agencia Estatal de Investigaciones se separa de ésta General de Justicia por Decreto número 696 de fecha 12 de septiembre de 2008; y pasa a formar parte de la Secretaría de Seguridad Pública, de acuerdo a los requisitos de ingreso el nivel de escolaridad mínimo que deben cubrir los aspirantes es el nivel medio superior, sin que esté impedido que ingresen con niveles superiores.

Para los fines legales a que haya lugar, quedo de usted.



ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" EL JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

UNIDAD ADMINISTRATIVA RECURSOS HUMANOS C.C.P.

[redacted] Procurador General de Justicia del Estado. Presente. Departamento de Recursos Humanos. Presente.

Expediente ACH\* RBD\* bRsE.\* AV. Luis Echeverría S/n, La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca. Tel. (951) 51 1 50 99 y 51 1 50 54. Ext: 129



Stamp: PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA, DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA, OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO, OFICINA DE BUSQUEDA DE APAR...



PODER JUDICIAL DEL ESTADO.  
JUZGADO PENAL DE ETLA, OAXACA.  
EXP. PENAL NUM. 185/2008.  
OFICIO NUM. 5209

ASUNTO: Se solicita informe y copia certificada.

Etlá, Oaxaca a 24 de Diciembre del año 2008.

CIUDADANO  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS DE LA  
PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA EN  
EL ESTADO.  
OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.



En cumplimiento a lo ordenado en el proceso penal de número al rubro indicado; remito a Usted el presente para que dentro del término de veinticuatro horas, remita las copias certificadas que se solicitan e informe sobre los siguientes puntos:

1.- Copia debidamente certificada del nombramiento de que el día dos de Noviembre del actual, así mismo como del también galeno RODOLFO MENDOZA RAMIREZ, el día seis del mismo mes y año.

2.- Informe los días dos y seis de Noviembre del actual gozaban de título profesional los galenos [redacted] y RODOLFO MENDOZA RAMIREZ y en su caso remita copia certificada de las mismas.

3.- Informe si el galeno [redacted] alguna licencia laboral, de cuantas licencias ha gozado y los lapsos y fechas exactas en las que este ha gozado de licencias laborales.

4.- Informe sobre el cargo que ocupan los empleados de esa dependencia como empleados 13A y 12A y demas designaciones que se utilicen dentro de esa dependencia para determinar los alcances, salarios y cargos de los empleados.

5.- Informe si al contratar a una persona que ostente la carrera de médico, por tal hecho resulta fungir como perito en dicha rama o si un médico con tales estudios puede también ser o fungir con algún otro cargo dentro de dicha dependencia, es decir si un médico o un licenciado en derecho puede ser agente

En Leonor  
57 14130

Stamp: JUZGADO PENAL DE ETLA, OAXACA. DE RECURSOS HUMANOS. SERVICIOS A LA ADMINISTRACION. DE BÚSQUEDA DE PARECERES.







CEDULA 1732046

TITULO REGISTRADO A FOJAS 041-47

DEL LIBRO A173

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS



FIRMA DEL INTERESADO



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SECRETARÍA DE JUSTICIA  
SECRETARÍA DE DEFENSA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE ENERGÍA  
SECRETARÍA DE FOMENTO  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO  
SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL  
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
SECRETARÍA DE TURISMO  
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN  
Y TRAFICO DE ARMAS

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA

DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA

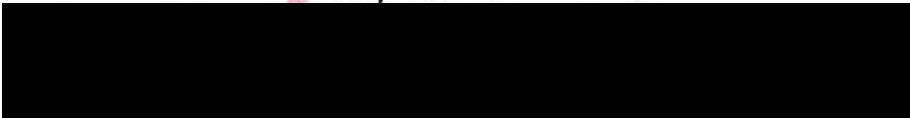
BÚSQUEDA DE  
RECIBIDAS

DERECHOS HUMANOS  
SERVICIOS A LA  
MUNDO  
BÚSQUEDA DE  
RECIBIDAS



# La Universidad Regional del Sureste

expide a



el título de

## Médico Cirujano



en atención a que demostró tener hechos los estudios conforme a los planes autorizados por el H. Consejo Directivo y haber sido aprobado en los exámenes profesionales que sustentó los días once y doce de mayo de mil novecientos noventa y dos según constancias archivadas en la Universidad.

Dado en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., el diecisiete de junio de mil novecientos noventa y dos.

SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FISCALÍA  
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y FISCALÍA  
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y FISCALÍA

"Formación, en la Libertad, para Servir."

El Rector de la Universidad



Firma del Rector  
Roberto Mendoza Ramírez

El Director General de Asuntos Estudiantiles



SECRETARÍA DE LA ECONOMÍA  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FISCALÍA  
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y FISCALÍA  
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y FISCALÍA  
DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y FISCALÍA  
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y FISCALÍA





DEPENDENCIA: PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO.  
 SECCION: REC. HUMANOS.  
 NUMERO: UA/DRH/ 0620 /2009.  
 EXPEDIENTE: PERSONAL.

365  
364

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

La exp. San Antonio de la Cal, Centro, Oax., 27 de Febrero del año 2009.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO  
 ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES  
 PRESENTE.

En atención a su oficio número 631 de fecha 26 de febrero del presente año, anexo al presente remito a usted copias certificadas de cédulas profesionales y títulos del siguiente personal:

| NOMBRE     | CATEGORIA                        |
|------------|----------------------------------|
| [REDACTED] | PERITO 12                        |
| [REDACTED] | MEDICO 13                        |
| [REDACTED] | PERITO 12                        |
| [REDACTED] | PERITO 12                        |
| [REDACTED] | AGENTE DE LA POLICIA MINISTERIAL |

Asimismo informo que en los expedientes de las C.C. SHEILA URUA TORRES GRACIDA y MARIA SOLEDAD RAMIREZ AGUILAR, con nombramiento de Agentes de la Policía Ministerial no obra documentación que acredite el grado de estudios.

Para cualquier aclaración al respecto, me despido de usted con un cordial saludo.

AL DE LA P...  
 ESPECIAL...  
 DEL IN...  
 ZADA  
 EN INVE...  
 Y TRAFICO



ATENTAMENTE  
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
 "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
 JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
 RECURSOS HUMANOS

*Recibido  
 27 de febrero  
 2009.*

CCP.

Procurador Gral. de Justicia. Edificio  
 Recursos Humanos. Edificio.

Expediente

RBB/PMs.  
 AV. Luis Echeverría S/n, La Experimental, San  
 Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca.  
 Tel. (951) 51 1 50 99 y 51 1 50 54  
 Ext. 129





CEDULA 1732046

TITULO REGISTRADO A FOJAS 041

A173

DEL LIBRO

DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS



*[Handwritten Signature]*

FIRMA DEL INTERESADO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
ESTADO DE LA REPUBLICA  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



S. E. P.  
SECRETARIA GENERAL DE PROFESIONES  
INSTRUMENTO DE REGISTRO  
EMISION DE CEDULAS



SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD



367 366

copy



|                    |                                      |
|--------------------|--------------------------------------|
| <b>DEPENDENCIA</b> | PROCURADURÍA GRAL. DE JUST. DEL EDO. |
| <b>SECCION</b>     | PENAL                                |
| <b>NUMERO</b>      | 490                                  |
| <b>EXPEDIENTE</b>  | L.I. No. 19(SJA)/2008                |

**ASUNTO.** Se solicita documentación

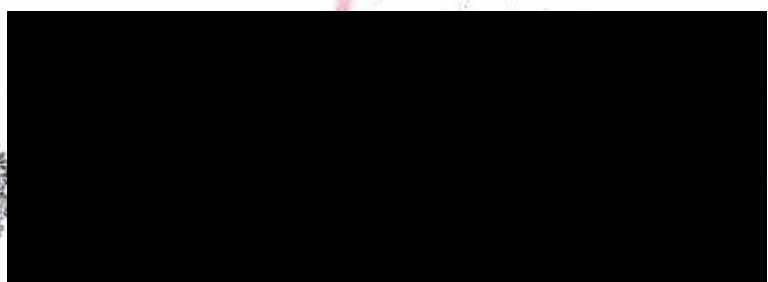


La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca a 19 de febrero de 2009.

Con a'tn al Jefe de Recursos Humanos.

**CIUDADANO. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS PERICIALES. PRESENTE.**

Por este conducto solicito a usted, remita copias de las cedulas profesionales y títulos que acrediten el grado de estudios de los siguientes peritos, así como todos los documentos idóneos para acreditar su pericia:



Lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 5 y 21 de la Constitución Federal de la República, y 49 fracción I de la Ley Orgánica del Ministerio Público vigente en el Estado.

**A T E N T A M E N T E.**  
**SUFRAGIO O EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ "**  
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO**  
**EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES.**

PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA  
20 FEB 2009  
DPTO. DE RECURSOS HUMANOS  
HORA: 10:30



SUBPROCURADURÍA DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES

RECIBIDA EN EL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS, ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.  
SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA  
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS



cc. Depa

367  
368



**DEPENDENCIA:** PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
**SECCIÓN:** MESA ADSCRITA A LA VISITADURÍA GENERAL.  
**OFICIO No:** 323/2008  
**CUADERNO DE QUEJA:** 220(VIS.GRAL.)2008  
**ASUNTO:** EL QUE SE INDICA AL TEXTO.

"2008, AÑO DE DON ANDRÉS HENESTROSA"

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oax., Noviembre 11 del 2008.

**CIUDADANO**

[Redacted]  
**JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**PRESENTE.**

En cumplimiento al acuerdo dictado en esta fecha dentro del Cuaderno de Queja de número al rubro indicado, solicito a usted tenga a bien instruir a quien corresponda, para que dentro del término de TRES DÍAS siguientes a la recepción del presente, proporcione copias certificadas de los nombramientos de los ciudadanos [Redacted] Perito en Tránsito Terrestre y Doctor [Redacted] Perito Médico, ambos adscritos al Instituto de Servicios Periciales de la ésta Procuraduría.

De igual forma solicito a Usted, comunique si en sus respectivos expedientes personales obra antecedente de haber sido sancionados con motivo de la instrucción de un Cuaderno de Queja o un Procedimiento Administrativo; en caso afirmativo, le solicito envíe copia certificada de las resoluciones que por tal motivo se hayan dictado.

Fundo mi petición en lo dispuesto por los artículos 2do. y 60 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, y 41 fracción I de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Oaxaca, en relación al párrafo cuarto del artículo tercero transitorio del ordenamiento legal citado, el cual faculta a la Visitaduría General a continuar ejerciendo las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de 1983. Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA VISITADURÍA GENERAL.**

[Redacted Signature]

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA  
11 NOV 2008  
DEPTO. DE REGISTROS HUMANOS

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA  
11 NOV 2008  
UNIDAD ADMINISTRATIVA

VISITADURÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA MEXICANA  
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA DE ECID Y SERVICIOS A LA JAD.  
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA DE ECID Y SERVICIOS A LA JAD.





"2008, AÑO DE DON ANDRES HENESTROSA"

DEPENDENCIA: PROCURADURIA GENERAL

SECCION: DE JUSTICIA DEL EDO.  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

NUMERO: UA/DRH/ 6139 /2008.

EXPEDIENTE: PERSONAL

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

369  
368

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oax., 11 de noviembre de 2008.

A. M. P. ADSCRITO  
VISITADURIA GENERAL  
PRESENTE.

En atención a su oficio número 323/2008, relativo al Cuaderno de Queja número 220(VIS.GRAL.)2008, fechado el día de hoy, le remito a Usted copia debidamente certificada del [redacted] médico 13, dependiente de ésta General de Justicia del Estado, le informo que no es posible remitir nombramiento del C. [redacted] a que éste servidor público es personal de Base, por lo que no se cuenta con dicho documento.

Le informo además que tras búsqueda dentro de su respectivo expediente personal no obra constancia de haber sido sancionados con motivo de la integración de algún Cuaderno de Queja o un Procedimiento Administrativo de Investigación.

Para los fines legales y administrativos a que haya lugar.



**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
**AL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**EL JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
RECURSOS HUMANOS

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE OAXACA  
RECEBIDO  
NOV. 12 2008  
14:47 hrs.  
VISITADURIA GENERAL

C.C.P.

[redacted] mírez. Procurador General de Justicia del Estado. Presente.  
[redacted] del Departamento de Recursos Humanos. Presente.

• Expediente  
ACH\* RED\* bRsE.\*

AV. Luis Echeverría S/n, La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca.  
Tel. (951) 51 1 50 99 y 51 1 50 54. Ext. 129



DERECHOS HUMANOS  
Y SERVICIOS A LA  
COMUNIDAD  
UNIDAD ADMINISTRATIVA  
RECURSOS HUMANOS  
DE BÚSQUEDA Y APARECER





DEPENDENCIA: PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO.  
 SECCION: DEPTO. REC. HUMANOS.  
 NUMERO: UA/DRH/ 4486 /2008  
 EXPEDIENTE: PERSONAL.

370  
369

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

"2008, AÑO DE DON ANDRÉS HENESTROSA"

La Exp. San Antonio de la Cal, Centro, Oax., 22 de Julio del año 2008.

[Redacted]

JUEZ PENAL 6  
 DISTRITO JUDICIAL DE ETLA, OAXACA  
 PRESENTE

U. DE LA REPUBLICA  
 DE INVISI...  
 EN DELIN...  
 ZAP...  
 B. OAXACA

En cumplimiento a su oficio número 3745 de fecha 04 de julio del año en curso, relativo al expediente penal número 170/2006, remito a usted copia certificada del expediente

[Redacted] Médico dependiente de ésta General de Justicia del Estado quien se desempeña como Perito de ésta institución.

Con la mejor disposición para cualquier aclaración al respecto, reciba un cordial saludo.

RA. DE LA REPUBLICA  
 ESPECIALIZADA EN  
 DE DELINCUENCIA  
 NIZADA  
 DA EN INVESTIGACION  
 HO Y TRAFICO



ATENTAMENTE  
 INFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
 RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
 JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

UNIDAD ADMINISTRATIVA

[Redacted signature area]

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA  
 JUZGADO PENAL  
 125 JUL 2008  
 ETLA  
 1229

CCP.

[Redacted] z. Procurador General de Justicia del Edo. Edificio Depto. de Rec. Humanos: Edificio.

- Expediente.
- ENMR\* ACH\* BD\* bRsE.

AV. Luis Echeverría S/n, La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oaxaca.

Tel. (951) 51 1 50 99 y 51 1 50 54

Ext. 129



DE LA REPUBLICA  
 DE INVISI...  
 EN DELIN...  
 ZAP...  
 B. OAXACA  
 DE BUSQUEDA DE  
 SERVICIOS A LA  
 DE BUSQUEDA DE  
 AREC...



371  
370

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
JUZGADO PENAL DE ETLA.  
EXPEDIENTE NUMERO: 170/2006  
OFICIO NUMERO: 3745

ASUNTO: Se solicita copias certificadas.

Villa de Etla, Oaxaca a 04 de Julio de 2008.

CIUDADANO.  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
EN EL ESTADO DE OAXACA.



En cumplimiento a mi acuerdo dictado en el expediente penal de número arriba anotado: se ordenó remitirle el presente para que dentro del termino de TRES DIAS contados a partir de que reciba el mismo, remita a esta Autoridad copia certificada de todo el expediente laboral del medico

[Redacted]

perito de esa general de Justicia del Estado, y para el caso de no remitir las copias del expediente que se solicita dentro del termino de quince dias de salario mínimo vigente en la región, lo anterior de conformidad con la fracción I del Artículo 182 del Código de Procedimientos Penales en vigor.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
LA JUEZ PENAL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL

[Redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE OAXACA  
RECEBIDO  
22 JUL 2008  
DPTO. DE RECURSOS HUMANOS  
HORA: 4

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE OAXACA  
RECEBIDO  
22 JUL 2008  
UNIDAD ADMINISTRATIVA

RECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
DE BUSQUEDA Y RECIBIDAS  
RECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD  
DE BUSQUEDA Y RECIBIDAS